

Poder Judicial San Luis

28ADM 19228/26

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES PARTICULARES, LICENCIAS,
SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL - AÑO 2026"

30926508

**DEFENSORÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

San Luis, treinta y uno de julio de 2026

RESOLUCIÓN N° 41-MPDSL-DG-2026

VISTO:

La necesidad de ampliar lo dispuesto mediante las resoluciones relativas al **goce de licencias compensatorias adeudadas correspondiente al receso judicial del mes de enero del año 2026**

Y CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones N°37-MPDSL-DG-2025, N° 39-MPDSL-DG-2025, N° 43-MPDSL-DG-2025, y N° 03-MPDSL-DG-2026 se dispuso la organización del servicio durante la feria judicial del mes de enero de 2026, y consecuentes licencias compensatorias correspondientes a la misma; en uso de las atribuciones conferidas por la normativa organizacional que define entre las facultades de la Defensoría General:

Poder Judicial San Luis

“Administrar los recursos humanos y materiales de la Defensoría General conforme las normas en vigencia...” (Art. 15 inc. “q” de la Ley N° IV-1052-2021)

“Proponer los turnos para la distribución de las causas, designar los funcionarios que actuarán durante las Ferias Judiciales, y reglamentar las subrogaciones de los funcionarios de la Defensoría General. Para su planificación se tendrá en especial consideración los acuerdos que sobre el asunto establezca el Superior Tribunal de Justicia” (Art. 15 inc. “s” de la Ley N° IV-1052-2021)

Que con posterioridad al dictado de las resoluciones a las que se ha hecho mención, surgió la **necesidad de modificar licencias ya concedidas por razones funcionales**, y a los fines de no resentir el servicio de la Defensa Pública, por lo que

RESUELVO:

1.- Modificar el Anexo II de la Resolución N° 43-MPDSL-DG-2025 y sus modificatorias, disponiéndose que harán uso de la licencia compensatoria de feria judicial correspondiente al período de enero de 2026, los funcionarios y/o agentes del Ministerio Público de la Defensa que a continuación se designan y en la fecha que se indica:

DEFENSORÍA EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Funcionario: Dr. Diego Alejandro González Zunino
10/09 al 11/09/2026 y 16/09 al 18/09/2026.

Administrativa: Lorena Noemí Luna 19/10 al 30/10/2026.-

Poder Judicial San Luis

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Funcionario: Dr. Luis Sebastián Privitera 07/09 al 22/09/2026.-

REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Funcionario: Dr. Federico Gorchs Vilchez 26/10 al 25/11/2026.-

DEFENSORÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Funcionario: Dr. Juan Esteban Pedernera 18/08/ al 28/08/2026.-

DEFENSORÍA DE JUICIO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Funcionaria: Dra. Rocío Mediavilla 09/11 al 19/11/2026.-

2.- Designar al Dr. Nahuel Lede Zajic, Defensor de Niñez N°2 de la Primera Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante de la Defensoría de Niñez N°1 de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 07/09 al 12/09/2026 y a la Dra. Silvina García, Defensora de Niñez N°3 de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 13/09

Poder Judicial San Luis

al 22/09/2026 inter dure la ausencia del Dr. Privitera Luis Sebastián, Defensor de Niñez N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.

3.- Designar a la Dra. María Victoria Villegas Scivetti, Defensora Civil N°2 de la Primera Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante de la Defensoría Civil N°1 de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 18/08 al 28/08/2026, inter dure la ausencia del Dr. Pedernera Juan Esteban, Defensor Civil N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.

4.- Designar a la Dra. María Eugenia Schmid, Secretaría de Niñez de la Primera Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante del Registro Único de Adoptantes de la Primera Circunscripción Judicial: desde el 26/10 al 25/11/2026, inter dure la ausencia del Dr. Gorchs Federico, Coordinador General del Registro Único de Adoptantes de la Primera Circunscripción Judicial.

4.- Designar a la Dra. Eliana Pradel, Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante de la Defensoría de Juicio N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial: desde el 09/11 al 19/11/2026, inter dure la ausencia de la Dra. Mediavilla Rocío, Defensora de Juicio N°2 de la Segunda Circunscripción Judicial.

5.- Efectuar las notificaciones a los integrantes del Ministerio Público de la Defensa que correspondiere.-

6.- Comunicar a la Dirección de Recursos Humanos, lo dispuesto precedentemente. -

7.- Protocolizar, archivar y publicar -

**FIRMADO DIGITALMENTE
MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO
DEFENSORA GENERAL
PROVINCIA DE SAN LUIS**

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: ADM 19228/26 - PROTOCOLO DE RESOLUCIONES PARTICULARES, LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL - AÑO 2026

Actuación: PR0003 - 30926508/26 - RESOLUCION N° 41 MODIFICACION ANEXO II DE RESOLUCION N° 43

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 6 páginas.

Fecha firma **31/07/2026 12:28**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).-



MARCELA LUJAN
TORRES CAPPIELLO
DEFENSOR/A
DEFENSORIA GENERAL